Asunción,23 de noviembre de 2023

DGAF/DOC/ N° 105/2023

Señores:
OLAM S.R.L.
Avda. Aviadores del Chaco Nº 2462
Correo: licitaciones@olam.com.py
Tel.: 021-601.929
Presente

*La Dirección Operativa de Contrataciones del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional se dirige a ustedes, con relación al llamado realizado por Contratación Directa N° 07/2023 "**Adquisición de licencias varias", ID N° 436060,** a fin de notificarle que por **Resolución 2023**, el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, ha procedido a la adjudicación de esta convocatoria a su firma comercial, de los siguientes ítems: **ITEM 1**: "Licencia Fortinet 100E", e **ITEM 2:** "Licencia Fortinet 90E" por un monto total de **G. 40.870.000 (Son guaraníes: cuarenta millones ochocientos setenta mil.) IVA Incluido**. El oferente deberá presentar para la firma del contrato las siguientes documentaciones:*

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente*

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Asunción, 23
de noviembre de 2023

DGAF/DOC/ N° 106/2023

Señores:
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
SALTOS DEL GUAIRA 1055.
Asunción - Paraguay
Tel. 021- 213-347/8
Correo electrónico: datasys@data.com.py
Presente

*La Dirección Operativa de Contrataciones del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional se dirige a ustedes, con relación al llamado realizado por Contratación Directa N° 07/2023 "**Adquisición de licencias varias", ID N° 436060**, a fin de notificarle que por **Resolución 2023**, el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, ha procedido a la adjudicación de esta convocatoria a su firma comercial, el **ITEM 3:** "Licencia Red Hat Enter Prise Linux" por un monto de **G. 20.685.638 (Guaraníes: veinte millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho). IVA Incluido**.*

El oferente deberá presentar para la firma del contrato las siguientes documentaciones:

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente*

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Asunción, 23 de noviembre de 2023

DGAF/DOC/ N° 107/2023

Señores:
DIGITALIZA S.A.
Tte. Víctor Valdez c/ Cap. Dahlquist – Barrio Ytay
Asunción
Correo: rubengamarra@digitaliza.com.py
Tel.: 021-237-6869
Presente

La Dirección Operativa de Contrataciones del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional se dirige a ustedes, con relación al llamado realizado por Contratación Directa N° 07/2023 ***"Adquisición de licencias varias", ID N° 436060****, a fin de notificarle que por* ***Resolución 2023****, el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, ha procedido a la adjudicación de esta convocatoria a su firma comercial, el ítem: ITEM 4: "Licencia antivirus Bif defender", por un monto de* ***20.305.954 (Son guaraníes, veinte millones trescientos cinco mil novecientos cincuenta y cuatro).***

El oferente deberá presentar para la firma del contrato las siguientes documentaciones:

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente*

Sin otro particular le saludo muy atentamente.